

SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE NUMERO TRECE, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2009, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO LUIS GAITAN CABRERA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS MIRIAM YADIRA LARA ARTEAGA Y HUMBERTO CABRERA DUEÑAS.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Señoras y señores Diputados, se abre esta sesión solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día. **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria del quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número doce de la Comisión Permanente, celebrada el día 30 de septiembre del año 2009; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Presentación de dos dictámenes elaborados por las Comisiones Asentamientos Humanos, Obras Públicas y Protección y Mejoramiento Ambiental y de Hacienda y Presupuesto, relativos el primero a la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del lote No. 01, manzana 133, del fraccionamiento Lomas Verdes, ubicado al norte de esta Ciudad Capital con una superficie de 3,669.27, para ser donado a título gratuito a favor de la Diócesis de Colima, Asociación Religiosa, para que se construya en el un templo, curato y salones de catequesis y el segundo por el que se autoriza la permuta de un terreno propiedad del estado correspondiente al lote, de la manzana 106, del fraccionamiento “Residencial Santa Barbará”, con una superficie de 10,368.98 M2, por otro propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, correspondiente al lote con clave catastral No. 02-01-03-372-001-000, con una superficie total de 18,030.11 M2, ubicado en el fraccionamiento Rinconada del Pereyra, autorizándose al Gobierno del Estado, enajenarlo a título gratuito a favor de la empresa Sociedad Mercantil denominada PH. COLIMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Para que se construya sobre el un Hospital de Primer nivel. Acompañado estos dos documentos de la solicitud de convocar a sesión extraordinaria en la se discutan y aprueben en su caso los mismos; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Justicia Gobernación y Poderes, relativo al nombramiento mediante el cual el titular del Ejecutivo Estatal, designa como Magistrados Propietarios, del H. Supremo Tribunal de Justicia del estado a los CC. Licenciados Miguel García de la Mora, María Concepción Cano Ventura y Juan Carlos Montes y Montes; **VII.-** Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; **VIII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Secretario, esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto de orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Por instrucciones del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes; Dip. Luis Gaitán Cabrera, Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. la de la voz Miriam Yadira Lara Arteaga, presente; Dip. Humberto Cabrera Dueñas, Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Dip. Imelda Lino Peregrina, ciudadano Presidente informo a usted que están presentes los 7 integrantes de la Comisión Permanente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputada Secretaria. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados ponerse de pie para proceder a la declaratoria e instalación de esta sesión. En virtud de existir Quórum Legal siendo las 16 horas con cincuenta minutos del día 30 de septiembre del año 2009, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse, de conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión número 12, de la Comisión Permanente celebrada este mismo día 30 de septiembre del presente año.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Diputado Presidente. Con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, y 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta de obviar la lectura del acta a la sesión número doce de la Comisión Permanente, celebrada el 30 de septiembre del presente año, para proceder únicamente a la discusión y aprobación.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantado su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Comisión Permanente, el acta de referencia.

Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el acta de referencia. Algún Diputado dese hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones. De conformidad a los puntos quinto y sexto del orden del día esta Presidencia les informa a ustedes señoras y señores Diputados que las Comisiones Asentamientos Humanos, Obras Públicas y Protección y Mejoramiento Ambiental y de Hacienda y Presupuesto, hicieron llegar a esta Presidencia los dictámenes relativos: el primero a la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del lote No. 01, manzana 133, del fraccionamiento Lomas Verdes, ubicado al norte de esta Ciudad Capital con una superficie de 3,669.27, para ser donado a título gratuito a favor de la Diócesis de Colima, Asociación Religiosa, para que se construya en el un templo, curato y salones de catequesis y el segundo por el que se autoriza la permuta de un terreno propiedad del estado correspondiente al lote, de la manzana 106, del fraccionamiento "Residencial Santa Barbará", con una superficie de 10,368.98 M2, por otro propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, correspondiente al lote con clave catastral No. 02-01-03-372-001-000, con una superficie total de 18,030.11 M2, ubicado en el fraccionamiento Rinconada del Pereyra, autorizándose al Gobierno del Estado, enajenarlo a título gratuito a favor de la empresa Sociedad Mercantil denominada PH. COLIMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Para que se construya sobre el un Hospital de Primer nivel. Acompañado estos dos documentos de la solicitud de convocar a sesión extraordinaria en la se discutan y aprueben en su caso los mismos; así mismo la Comisión de Justicia Gobernación y Poderes, me hizo llegar el dictamen relativo al nombramiento mediante el cual el titular del Ejecutivo Estatal, designa como Magistrados Propietarios, del H. Supremo Tribunal de Justicia del estado a los CC. Licenciados Miguel García de la Mora; María Concepción Cano Ventura y Juan Carlos Montes y Montes, acompañando dicha comisión al citado documento la solicitud para que se convoque a sesión extraordinaria en la se discuta y apruebe en su caso el mismo. Virtud de lo cual esta presidencia les propone que dichos documentos sean programados en la próxima sesión permanente, virtud de lo cual se convoca a ustedes a la próxima sesión de la Comisión Permanente a celebrar este mismo día 30 de septiembre a partir de las 17 horas. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión hoy siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta de septiembre del año 2009. Se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Permanente. Muchas gracias, en hora buena y muchas tardes.

